

Resoluciones #293 - #308

Cac-2004-293.- Aprobar el acta de la sesión de Comisión Académica efectuada el día 06 de agosto de 2004.

Cac-2004-294.- Agradecer y conceder un voto de aplauso al Ing. Oswaldo Valle Sánchez, por su fructífero trabajo cumplido, como miembro de esta Comisión Académica y de la Sub-Comisión Permanente.

Cac-2004-295.- De acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, se autoriza la concesión de una ayuda total de SEIS MIL DOSCIENTOS EUROS (6.200 euros), a fin de que el señor Alexis Alonso González Macas, realice sus estudios y obtenga la Maestría en Ingeniería de Petróleos en el área de Simulación Matemática de Yacimientos, en la Universidad Politécnica de Madrid.

El desembolso se lo realizará con cargo a los Fondos del Proyecto Ancón.
La Oficina de Relaciones Externas procederá a la elaboración del respectivo Contrato de Beca, que incluya, como en otros casos, el lucro cesante.

Cac-2004-296.- Luego de conocer los informes de la baja Evaluación Docente y el incumplimiento en la entrega de calificaciones, esta Comisión no acepta el pedido formulado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas para el Ascenso de Categoría el Econ. Luis Rosero Mallea; en su lugar se autoriza la renovación de su nombramiento como profesor Auxiliar. La Unidad Académica deberá hacer un seguimiento del mencionado profesor y tomar las medidas necesarias para su mejoramiento académico.

Cac-2004-297.- Analizado del pedido formulado por el Dr. José López Sánchez, profesor del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX), sin dejar de reconocer los esfuerzos que hace por su mejoramiento profesional, no autoriza la disminución de carga académica, considerando que la misma sí le da el tiempo necesario para sus estudios de Maestría en Gerencia Educativa en la Universidad de Guayaquil.

Cac-2004-298.- Dadas las consideraciones académicas especiales, al momento que la Srta. Fanny Condo Tamayo inició sus estudios en el Programa de Licenciatura en Turismo, que no permitieron el normal dictado de materias establecidas en el Pénsum de Estudios y ante la recomendación formulada por la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, se autoriza que la referida Srta. Condo Tamayo, participe en el Concurso de Premios por Excelencia Académica para egresados, que anualmente entrega la Institución.

Cac-2004-299.- Considerando la situación muy especial de cuatro profesores del Programa de Tecnología en Computación, que vienen laborando desde 1995, que requieren iniciar sus estudios a nivel de Tecnología para su posterior titulación como exige la Ley de Educación Superior, esta Comisión, luego de analizar caso por caso y en consideración al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, resuelve autorizar su ingreso al nivel de Tecnología de la carrera en Diseño y Producción Audiovisual, a los siguientes señores:

- Alejandro Vicente Sánchez Fuentes.
- Eloy Benjamín Gallardo Fernández
- Jorge Luis Quezada Pincay
- Rubén Gustavo Rodríguez Núñez

CAC-2004-300.- De acuerdo con la resolución inmediata anterior, se autoriza el Ingreso del señor **Alejandro Vicente Sánchez Fuentes**, al nivel de Tecnología de la carrera en Diseño y Producción Audiovisual, debiendo convalidar por examen las siguientes materias:

No Código Asignatura

1 PRTCO01545
 Informática Aplicada
 2 PRTCO01479
 Fundamentos de Diseño
 Gráfico
 3 PRTCO02154 Dibujo
 Artístico
 4 PRTCO02162
 Psicología del Color
 5 PRTCO01487 Bases
 de la Comunicación
 6 PRTCO02212
 Sistemas Operativos
 7 PRTCO01552
 Tipografía
 8 PRTCO02220
 Técnicas Pictóricas
 9 PRTCO02238
 Investigación y
 Redacción Creativa
 10 PRTCO02246
 Software de Ilustración
 11 PRTCO02253 Arte y
 Diagramación I
 12 PRTCO02261
 Aerografía
 13 PRTCO01628
 Introducción a las Artes
 Gráficas
 14 PRTCO01586
 Software de
 Procesamiento de
 Imagen
 15 PRTCO02287 Arte y
 Diagramación II
 16 PRTCO02303
 Semiótica
 17 PRTCO02329
 Software Diagramación
 18 PRTCO02337
 Fotografía I
 19 PRTCO02345
 Publicidad
 20 PRTCO02352
 Proyectos II
 21 PRTCO02386
 Fotografía II

**Además deberá cursar
y aprobar las siguientes
materias**

No Código Asignatura

1 PRTCO01495 Historia
del Arte
2 PRTCO02279
Proyectos I
3 PRTCO02311
Principios de Animación
4 PRTCO02394
Matemáticas Aplicadas
5 PRTCO02360
Software de Animación
6 PRTCO02378 Diseño
2D/3D
7 PRTCO02402
Marketing
8 PRTCO02295
Técnicas de Impresión

CAC-2004-301.- De acuerdo con la resolución anterior, CAC-2004-298, se autoriza el Ingreso del señor **Eloy Benjamín Gallardo Fernández**, al nivel de Tecnología de la carrera en Diseño y Producción Audiovisual, debiendo convalidar por examen las siguientes materias:

No Código Asignatura

1 PRTCO01545
Informática Aplicada
2 PRTCO01479
Fundamentos de Diseño
Gráfico
3 PRTCO02154 Dibujo
Artístico
4 PRTCO02162
Psicología del Color
5 PRTCO01487 Bases
de la Comunicación
6 PRTCO02212
Sistemas Operativos
7 PRTCO01552
Tipografía
8 PRTCO02220
Técnicas Pictóricas
9 PRTCO02238
Investigación y
Redacción Creativa
10 PRTCO02246
Software de Ilustración
11 PRTCO01628
Introducción a las Artes
Gráficas

12 PRTCO01586 Software de Procesamiento de Imagen

13 PRTCO02303
Semiótica
14 PRTCO02311
Principios de Animación
15 PRTCO02345
Publicidad

16 PRTCO02337
Fotografía I
17 PRTCO02386
Fotografía II

**Además deberá cursar
y aprobar las siguientes
materias**

No Código Asignatura

1 PRTCO01495 Historia
del Arte
2 PRTCO02253 Arte y
Diagramación I
3 PRTCO02261
Aerografía
4 PRTCO02287 Arte y
Diagramación II
5 PRTCO02295
Técnicas de Impresión
6 PRTCO02394
Matemáticas Aplicadas
7 PRTCO02279
Proyectos I
8 PRTCO02352
Proyectos II
9 PRTCO02360
Software de Animación
10 PRTCO02378 Diseño
2D/3D
11 PRTCO02402
Marketing

CAC-2004-302.- De acuerdo con la resolución anterior, CAC-2004-299, se autoriza el Ingreso del señor **Jorge Luis Quezada Pincay**, al nivel de Tecnología de la carrera en Diseño y Producción Audiovisual, debiendo convalidar por examen las siguientes materias:

No Código Asignatura

1 PRTCO01545
Informática Aplicada
2 PRTCO01479
Fundamentos de Diseño
Gráfico
3 PRTCO02154 Dibujo
Artístico
4 PRTCO02162
Psicología del Color
5 PRTCO01487 Bases
de la Comunicación
6 PRTCO02212
Sistemas Operativos
7 PRTCO01552
Tipografía
8 PRTCO02220
Técnicas Pictóricas
9 PRTCO02246
Software de Ilustración
10 PRTCO02261
Aerografía

11 PRTCO01628 Introducción a las Artes Gráficas
12 PRTCO01586 Software de Procesamiento de

Imagen
13 PRTCO02295
Técnicas de Impresión
14 PRTCO02303
Semiótica
15 PRTCO02329
Software Diagramación
16 PRTCO02337
Fotografía I

**Además deberá cursar
y aprobar las siguientes
materias**

No Código Asignatura

1 PRTCO02345
Publicidad
2 PRTCO02386
Fotografía II
3 PRTCO02238
Investigación y
Redacción
Creativa.
4 PRTCO01495 Historia
del Arte
5 PRTCO02253 Arte y
Diagramación I
6 PRTCO02279
Proyectos I
7 PRTCO02311
Principios de Animación
8 PRTCO02287 Arte y
Diagramación II
9 PRTCO02394
Matemáticas Aplicadas

10 PRTCO02352 Proyectos II
11 PRTCO02360 Software de Animación
12 PRTCO02378 Diseño 2D/3D
13 PRTCO02402 Marketing

CAC-2004-303.- De acuerdo con la resolución anterior, CAC-2004-299, se autoriza el Ingreso del señor **Rubén Gustavo Rodríguez Núñez**, al nivel de Tecnología de la carrera en Diseño y Producción Audiovisual, debiendo convalidar por examen las siguientes materias:

No Código Asignatura

1 PRTCO01545
Informática Aplicada
2 PRTCO01479
Fundamentos de Diseño
Gráfico
3 PRTCO02154 Dibujo
Artístico
4 PRTCO02220
Técnicas Pictóricas
5 PRTCO02162
Psicología del Color

14 PRTCO01586 Software de Procesamiento de Imagen

6 PRTCO01487 Bases de la Comunicación
7 PRTCO02212 Sistemas Operativos
8 PRTCO01552 Tipografía
9 PRTCO02238 Investigación y Redacción Creativa
10 PRTCO02246 Software de Ilustración
11 PRTCO02253 Arte y Diagramación I
12 PRTCO02261 Aerografía
13 PRTCO01628 Introducción a las Artes Gráficas

15 PRTCO02287 Arte y Diagramación II
16 PRTCO02295 Técnicas de Impresión
17 PRTCO02303 Semiótica
18 PRTCO02329 Software Diagramación
19 PRTCO02337 Fotografía I
20 PRTCO02345 Publicidad
21 PRTCO02352 Proyectos II
22 PRTCO02386 Fotografía II

Además deberá cursar y aprobar las siguientes materias:

No Código Asignatura

1 PRTCO01495 Historia del Arte
2 PRTCO02279 Proyectos I
3 PRTCO02311 Principios de Animación
4 PRTCO02394 Matemáticas Aplicadas
5 PRTCO02360 Software de Animación
6 PRTCO02378 Diseño 2D/3D
7 PRTCO02402 Marketing

CAC-2004-304.- Los señores Alejandro Vicente Sánchez Fuentes; Eloy Benjamín Gallardo Fernández; Jorge Luis Quezada Pincay y Gustavo Rodríguez Nuñez, deberán rendir los exámenes de manera secuencial, de acuerdo a las materias que establece el Flujo de la carrera de nivel de

Tecnología en Diseño y Producción Audiovisual.

Para la recepción de los exámenes, se nombra un Tribunal que presidirá el delegado del Vicerrector General y dos profesores relacionados a la especialidad, designados por el Director del Instituto de Tecnologías.

Para su registro, deberán presentar el título de Bachiller y sus documentos personales.

CAC-2004-305.- Una vez que ha cumplido las disposiciones reglamentarias y de conformidad con la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, se autoriza la revalidación del título del Ingeniero Naval-Mecánico, obtenido por el señor Rodrigo Garcés Astudillo, en la Academia Politécnica Naval en Viña del Mar, por el de Ingeniero Mecánico que es el que otorga la ESPOL.

CAC-2004-306.- Atendiendo la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, se autoriza que esta Unidad y la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, programen, por separado, paralelos de las materias Estática y Dinámica, con el mismo código y con igual contenido tanto en los programas como en los exámenes que se recepten.

CAC-2004-307.- Luego del análisis de la planificación académica final correspondiente al I Término del año lectivo 2004-2005, debido al ordenamiento presupuestario de la Institución, las Unidades Académicas deberán tomar en consideración, para las próximas planificaciones, las siguientes disposiciones adicionales a las ya establecidas:

- a) Los profesores titulares preferentemente deberán dedicar sus horas de nombramiento al dictado de materias fundamentales y no dar preminencia a las actividades politécnicas.
- b) Las materias electivas deberán ofertarse pasando un semestre, siempre y cuando la demanda estudiantil así lo amerite.
- c) Las Unidades que tengan materias humanísticas en sus Pensa de Estudios podrán programar sus propios paralelos en coordinación con el Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas

CAC-2004-308.- Designar al Ing. Julio Rodríguez Ríos como miembro de la Sub-Comisión Permanente de la Comisión Académica, en reemplazo del Ing. Oswaldo Valle Sánchez.